

TEMARIO JEFATURA DE ÁREA DE PROYECTOS

PRIMERA PRUEBA TÉCNICA

1. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.
2. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
4. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.
5. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
6. Régimen jurídico de la empresa pública VAERSA. Artículo 4 de la Ley 12/2010, de 21 de julio, de la Generalitat, de Medidas Urgentes para Agilizar el Ejercicio de Actividades Productivas y la Creación del Empleo, y Artículo 103 de la Ley 9/2019, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.
7. Decreto Ley 11/2024, de 12 de noviembre, del Consell, por el que se adoptan medidas administrativas y económico-presupuestarias para facilitar la respuesta de la Generalitat como consecuencia de la DANA sufrida por la Comunitat Valenciana los días 28 y 29 de octubre de 2024. Disposición adicional segunda y Disposición adicional cuarta.
8. Resolución de 25 de septiembre de 2025 de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio, por la que se aprueba la actualización de tarifas aplicables a las actuaciones a encomendar a VAERSA, en calidad de medio propio instrumental de la Administración de la Generalitat (DOGV 10205 de 30.09.2025).
8. Vicepresidencia Segunda y Conselleria para la Recuperación Económica y Social de la Comunitat Valenciana y de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca. CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 25 de septiembre de 2025, por la que se aprueba la actualización de tarifas aplicables a las actuaciones a encomendar a VAERSA, en calidad de medio propio instrumental de la Administración de la Generalitat (DOGV 10237 de 13.11.2025).
9. VAERSA. Estructura y Organización. Gobierno y Dirección. Plan estratégico e indicadores de calidad. Personal. <https://oberta.vaersa.com/cas/>
11. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN-FUNCIONAMIENTO DE BOLSAS DE EMPLEO. <https://empleo.portalvaersa.com/es/Bolsas/Home/Reglamentacion>
12. Fundamentos de los proyectos. Concepto de proyecto. Tipología y ciclo de vida de los proyectos. Los agentes que intervienen en el proyecto. Funciones y responsabilidades. Fases de desarrollo de un proyecto técnico: estudios previos, anteproyecto, proyecto básico y proyecto de ejecución. Organización documental de los proyectos técnicos.
13. Redacción de proyectos. La memoria del proyecto. Objeto, antecedentes, justificación y descripción de las soluciones adoptadas. Anexos técnicos y cálculos justificativos. Los planos. Tipología, normalización y representación gráfica. El pliego de condiciones técnicas y

administrativas. Mediciones y presupuestos. Criterios de medición. Bases de precios. Presupuesto de ejecución material, presupuesto de contrata y presupuesto total de inversión.

14. Contratación pública. Contrato de obras. Actuaciones preparatorias y contenido de los proyectos. Supervisión, aprobación y replanteo de proyectos. Modificación y recepción de contratos de obras.
15. Entrenamiento en habilidades emocionales, de equipo y liderazgo (Ficheros adjuntados).
16. Liderazgo saludable prevención de riesgos psicosociales y acoso laboral (ficheros adjuntados)

Nota: Los enlaces referenciados son mera cortesía para facilitar el acceso a los documentos por parte de las personas candidatas.

Toda la normativa referenciada será de los textos legales consolidados a fecha de la realización de la prueba técnica.

TEMARIO SEGUNDA PRUEBA TÉCNICA

1. Código Ético de VAERSA
<https://www.vaersa.com/cas/transparencia/codigo-etico/>
2. Resolución de 25 de septiembre de 2025, por la que se aprueba la actualización de tarifas aplicables a las actuaciones a encomendar a VAERSA, en calidad de medio propio instrumental de la Administración de la Generalitat.
3. VAERSA OBERTA:
 - a. Misión, Visión y Valores
 - b. Órgano de VAERSA y Departamentos
 - c. Objeto social de VAERSA: Resoluciones de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2023
 - d. Manual de bienvenida
 - e. Funciones equipo directivo
 - f. Política antifraude<https://www.vaersa.com/cas/>
4. Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar (Objeto y ámbito), Título I (El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación), artículo 51, Título VII.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>
5. Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres: Título I, Título II (Capítulo III y VI), y Título III.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-9334-consolidado.pdf>
6. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I, Capítulo II, Capítulo III, Capítulo V.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-24292-consolidado.pdf>
7. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: Título I (Capítulo I y Capítulo II Sección 3ª), Título III (Capítulo I, II y III).
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2023/BOE-A-2023-5366-consolidado.pdf>
8. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: objeto y principios rectores, medidas de sensibilización, prevención y detección; Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género; Tutela Institucional.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con>
9. II Plan de Igualdad de VAERSA. Se proporcionará por parte de VAERSA.
<https://www.vaersa.com/wp-content/uploads/2025/10/PLAN-IGUALDAD-VAERSA2025-comprimido.pdf>
10. Plan LGTBIQ+ VAERSA. Se proporcionará por parte de VAERSA.

Nota: Los enlaces referenciados son mera cortesía para facilitar el acceso a los documentos por parte de las personas candidatas.

Toda la normativa referenciada será de los textos legales consolidados a fecha de la realización de la prueba técnica.